

DECRETO ALCALDICIO N°

003225

26 OCT. 2012

CASABLANCA,

**VISTOS:**

- 1.- La necesidad de adquirir repuestos para bus escolar PPU: VG8715, por lo que es menester adquirir repuestos para la reparación de éste, lo que amerita actuar con rapidez para la continuidad del servicio.
- 2.- Lo solicitado por la Administración de Vehículos.
- 3.- Que la situación reseñada constituye un imprevisto de impostergable resolución, en los términos del art. 8 letra c) de la Ley N° 19.886.-
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



**DECRETO:**

- I.- Contrátase mediante trato directo a **JOSE ALFREDO FUENTES CALDERON**, cédula de identidad N° 11.223.832-8 para la adquisición de repuesto para bus escolar PPU: VG8715, por la suma única y total de \$ 486.445 IVA Incluido.
  - 01 Radiador de agua
  - 01 Tapa de termostato
  - 01 O'ring
  - 01 Bomba de agua
  - 01 Tensor correa ventilador
  - 01 Correa Ventilador
- II.- La Administración de Vehículos estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item 04 Asignación 011 "Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos" del presupuesto de Educación.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, E INFORMESE DEL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVASE.



**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
Secretario Municipal



**JUAN ALFONSO BARROS DIEZ**  
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:  
Alcaldía  
Dir. Finanzas  
Dir. Control  
Dir. Educación  
Adm. Vehículos  
Jurídico